

03

Informe Anual 2011

Desarrollo sostenible, nuestro compromiso

Riesgos y oportunidades | **18**

Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad | **20**

Balance de Gestión Responsable | **21**

Principios del Pacto Mundial | **23**

Hitos 2011 | **26**

Áreas de mejora | **26**

Objetivos y retos de futuro | **27**

03

Desarrollo sostenible, nuestro compromiso

“Apostar por la sostenibilidad en todas sus dimensiones: social, medioambiental y económica, es nuestro compromiso”

El **desarrollo sostenible** es la esencia de Abengoa. Trabajar para garantizar formas alternativas de utilizar los recursos de los que dispone la sociedad es el motor que mueve a la compañía; apostar por la **sostenibilidad** en todas sus dimensiones: **social, medioambiental** y **económica**, es su **compromiso**.

La coyuntura en la que el mundo se encuentra hoy, donde el cambio climático y la crisis financiera figuran en un lugar central, está provocando un replanteamiento de los modelos seguidos hasta ahora y un **cambio del paradigma global**, que comienza a **incentivar la responsabilidad** frente a la imprudencia y la búsqueda de beneficios a largo plazo frente a los de a corto plazo.

En este sentido, la búsqueda de la sostenibilidad tiene un papel fundamental en la evolución del tejido empresarial de todo el mundo hacia el progreso de la humanidad. Las empresas deben asegurarse de que los impactos derivados de su actividad sean positivos para la sociedad y para el medioambiente, y deben hacerlo mediante un comportamiento ético y transparente que contribuya al bienestar de todos. Es imprescindible que las organizaciones valoren y tengan en cuenta su entorno a la hora de tomar decisiones.



Fotografía ganadora de la III edición del concurso de fotografía sobre Desarrollo Sostenible realizada por: Antonio Torres Saénz de Tejada

03

Desarrollo
sostenible, nuestro
compromiso

Riesgos y oportunidades

Tanto la situación actual como los cambios que esta provoque someten a las empresas a una serie de **riesgos**. Abengoa ha **identificado** un abanico de ellos, en cuya **mitigación** tiene que trabajar, y una serie de **oportunidades** asociadas a los mismos.

- **Riesgos reputacionales**

Relacionados con la imagen de la empresa. La reputación de la organización puede verse afectada si los grupos de interés perciben actitudes negativas e irresponsables por parte de la compañía.

Sin embargo, como oportunidad asociada, habría que señalar que aquellas empresas que adopten un **enfoque proactivo en sostenibilidad** se verán apoyadas por clientes, mercados y grupos de interés que valoren el desempeño de las **empresas responsables**.

Fotografía premiada con un accésit en la III edición del concurso de fotografía sobre Desarrollo Sostenible realizada por Manuel Fernández Valdés.



03

Desarrollo
sostenible, nuestro
compromiso

■ Riesgos regulatorios

Asociados a la necesidad de que la empresa se adapte a los **nuevos marcos legislativos**. Esto conlleva un coste que podría poner en riesgo la viabilidad de algunas operaciones.

De nuevo, existe una **oportunidad** relacionada, ya que **invertir en innovación** ayudará a la organización a, entre otras cosas, **disminuir las emisiones** de gases de efecto invernadero (GEI) dejando a la empresa mejor posicionada ante un cambio regulatorio en este sentido.

■ Riesgos legales

Relacionados con los incumplimientos de la legislación establecida.

En la medida en que las compañías competidoras no **respeten la legislación** verán sus costes incrementados como consecuencia de demandas o penalizaciones. Sin embargo, aquellas organizaciones que sí hagan **frente a sus compromisos** obtendrán claras **ventajas competitivas**.

■ Riesgos físicos

Derivados de **catástrofes naturales** provocadas por fenómenos como el **cambio climático** que podrían dañar gravemente las instalaciones de la empresa, como ocurrió con el terremoto y el tsunami que arrasó Japón en marzo de 2011 y que provocó, entre otros desastres, la que hasta ahora es considerada la segunda mayor catástrofe nuclear de la historia. O el huracán Irene, que arrasó el Caribe y la costa este de EEUU provocando serios daños a las industrias de las regiones afectadas; o el terremoto de Haití en 2010, provocó una gravísima catástrofe humanitaria e incluso repercutió económicamente a escala global.

El tsunami de Japón provocó una crisis energética mundial que derivó en el cierre planificado de numerosas centrales nucleares. Por ello, una de las oportunidades más evidentes es la de **cubrir el vacío** en la capacidad de **generación energética** con plantas que produzcan **electricidad** a partir de **otras fuentes**, como las **renovables**.

■ Riesgos relacionados con el valor de la compañía

La mala gestión de una empresa puede afectar negativamente al valor que esta tiene en los mercados. Además, los **índices de sostenibilidad** valoran las compañías en función de sus **políticas de sostenibilidad**, orientando de este modo a los **inversores**.

Contar con sistemas fiables que permitan a la empresa tomar decisiones con información real y tener una política de sostenibilidad desarrollada, que sea reconocida en los mercados, **mitigarán** este tipo de riesgos y generarán **ventaja competitiva** para la organización.

■ Riesgos de difícil valoración

Como cambios en los mercados, ejemplificados por la creciente presión por **reducir emisiones**, que puede dotar a determinadas zonas geográficas de una **ventaja competitiva** respecto a otras debido a sus **recursos naturales** (como el acceso a la radiación solar).

Anticiparse a las tendencias es una buena forma de aprovechar las oportunidades relacionadas con riesgos que por su peculiaridad son difícilmente catalogables y, a priori, impredecibles.

La política de sostenibilidad de Abengoa además de **gestionar los riesgos** debe **generar oportunidades** a partir de ellos, mediante las herramientas adecuadas de seguimiento, medición y corrección.

03

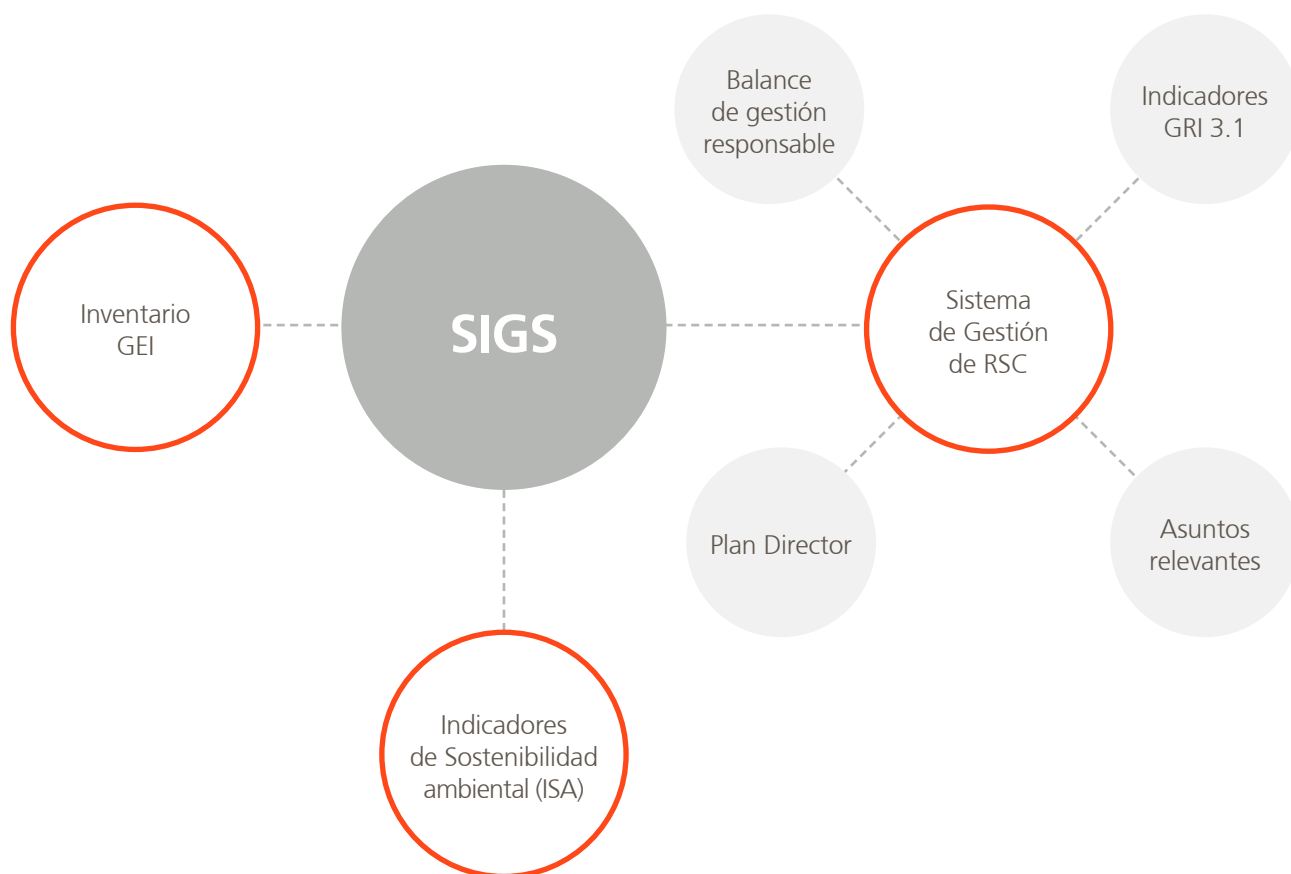
Desarrollo sostenible, nuestro compromiso

Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad

El **compromiso** de Abengoa con el **desarrollo sostenible** es prioritario en toda su actividad. Por ello, trata de **reducir el impacto** de sus acciones con la ayuda de un **sistema integrado de gestión** que permite a la organización **medir y comparar** el impacto de aquellas y establecer objetivos de mejora.

El **Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad (SIGS)** está conformado por el **Sistema de Gestión de RSC**, que contempla los indicadores recogidos en la Guía v.3.1 de GRI, los diseñados en el **Plan Director**, los extraídos del **Procedimiento de Asuntos Relevantes**¹, y los que integran el **Balance de Gestión Responsable**; el **Inventario de GEI**; y los **Indicadores de Sostenibilidad Ambiental (ISA)**.

El **objetivo** de este sistema es obtener **datos consolidados y fiables** relativos a indicadores **cuantitativos y cualitativos** relevantes en materia de **sostenibilidad**, para su adecuada gestión y para que les sean **comunicados** de una forma **transparente** a los **grupos de interés** de la **compañía**.



El SIGS se materializa mediante una **aplicación informática** que recoge toda la información relativa a los indicadores del sistema y que posibilita obtener **información fiable en tiempo real**, lo que permite **mejorar la gestión** y la **toma de decisiones** en la organización, así como detectar rápidamente los posibles riesgos que se han de mitigar y las áreas de mejora en las que trabajar.

03

Desarrollo sostenible, nuestro compromiso

Balance de Gestión Responsable

Durante 2011 se ha creado un cuadro de mando, el **Balance de Gestión Responsable**, que está integrado por una selección de los indicadores más relevantes en materia de sostenibilidad.

La puesta en marcha del Balance de Gestión Responsable, además de permitir a la organización **mejorar su gestión** en aquellos asuntos de sostenibilidad que por su relevancia para la empresa y sus grupos de interés son más **críticos**, va a mejorar la relación con los **grupos de interés** ya que se les podrá **comunicar** con **mayor frecuencia** las principales **magnitudes** y ello contribuirá a **generar confianza**.

Los **indicadores seleccionados** se reportarán periódicamente a través de la [página web](#) de la compañía y de los informes a los accionistas. Además, serán auditados dos veces al año, del mismo modo que se hace con las cuentas anuales.

Indicadores económicos		2011
Cifra de negocio		7.089.157 k€
Volumen de compras		5.172.639 k€
Compras a proveedores locales		81 %
Pago a Administraciones públicas		262.102,8 k€
Ayudas financieras significativas recibidas de Gobiernos		27.946,13 k€
Inversión en I+D	Inversión en I+D	90,6 M€
	Patentes solicitadas	68
	Esfuerzo inversor en I+D+i ⁽⁴⁾ [(inversión de I+D/ ventas) * 100 %]	1,31 %
Indicadores sociales		2011
Empleados		
Creación de empleo		8,79 %
Rotación voluntaria crítica	Rotación voluntaria	3,20 %
	Rotación voluntaria crítica	0,88 %
Mujeres en plantilla	Mujeres en puestos directivos	11,89 %
	Mujeres en mandos intermedios	17,32 %
Formación (horas de formación/número de empleados)		65,2
Absentismo		2,78 %
Siniestrabilidad laboral	Siniestrabilidad laboral. Índice de frecuencia	2806,35
	Siniestrabilidad laboral. Índice de gravedad	0,3
Proveedores		
Proveedores que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos		17.482
Proveedores de alto riesgo en materia de derechos humanos detectados dentro de la cadena de suministro		595
Proveedores de alto riesgo		3,4 %
Proveedores de alto riesgo auditados		9,2 %
Comunidades		
Importe de la acción social externa		13,8 M€
Corrupción		
Unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción		100 %
Empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización		85,6 %
Indicadores ambientales		2011
Consumo de energía (GJ) ⁽¹⁾		99.940.603
Emisiones directas ⁽²⁾		2.953.020
Emisiones directas provenientes de la biomasa ⁽²⁾		2.463.272
Emisiones indirectas ^{(2) (4)}		849.190
Captación de agua de mar (m ³)		130.407.394
Captación de agua otras fuentes (m ³) ⁽³⁾		24.427.474
Empresas de Abengoa certificadas bajo la ISO 14001		88,18 %
Auditorías ambientales realizadas		208

(1) Incluye consumo de energía Primaria, eléctrica y térmica

(2) Unidades emisiones: (t CO₂-eq)

(3) Incluye: Aguas usadas, de río, de pozo, pluviales, y de red

(4) Incluye exclusivamente emisiones por consumo de energía eléctrica y térmica, por viajes de trabajo, desplazamientos al trabajo, pérdidas en el transporte de la energía eléctrica y emisiones en la cadena de valor de los combustibles para la generación de la energía eléctrica adquirida

03

Desarrollo
sostenible, nuestro
compromiso

Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa

Abengoa desarrolló en 2008 su **Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa** con el objetivo de presentar las directrices a seguir por la organización en materia de sostenibilidad mediante la definición de acciones estratégicas que integrasen las expectativas de los grupos de interés y tuviesen como meta anticiparse a los nuevos desafíos a los que nos enfrentamos y mitigar los riesgos inherentes a su actividad.

Durante el proceso de elaboración y desarrollo del plan **se identificaron** aproximadamente **cien prescriptores principales** pertenecientes a grupos de interés clave para la organización con el fin de averiguar sus expectativas y percepciones sobre el desempeño de la compañía en cada una de las materias que ellos consideraban relevantes.

El **Plan Director** permite desplegar **la estrategia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)** en toda la compañía de forma vertical, horizontal y transversal mediante el diseño de acciones concretas y multidisciplinares que se adapten a la realidad de las distintas sociedades y geografías. Además, permite identificar objetivos concretos para cada una de las acciones y definir **indicadores de seguimiento** para evaluar su cumplimiento.

Al igual que los **planes estratégicos**, el Plan Director se revisa anualmente por un **comité de seguimiento** creado expresamente para tal fin.

Las áreas temáticas definidas son:

- Atracción, desarrollo y retención del talento.
- Prácticas laborales.
- Integridad y cumplimiento.
- Gobierno corporativo.
- Diálogo con los grupos de interés.
- Seguridad y salud.
- Cambio climático.
- Gestión de riesgos y crisis.
- Relación con proveedores.
- Relación con clientes.
- Compromiso social e impacto local.
- Política y gestión ambiental.
- Desempeño ambiental.
- Gestión de la biodiversidad.
- Nuevos desafíos de los negocios.
- Relación con Inversores Socialmente Responsables (ISR).

Para organizarlas y gestionarlas se utilizan los **tres horizontes de Mckinsey**, que permiten manejar tres escenarios de forma simultánea según el grado de desarrollo e implantación de cada una de las áreas.

Durante 2011 Abengoa ha comenzado la fase de implantación como sociedad, que previsiblemente finalizará el próximo año. Además, también en 2012 el comité de seguimiento revisará las áreas temáticas del plan y las líneas de trabajo definidas.

El **Plan Director** es una de las herramientas más importante que tiene la empresa en materia de RSC, ya que no solo permite alinear las actuaciones de toda la compañía con la estrategia definida, sino que permite seguir la **evolución de las acciones y objetivos establecidos** en cada una de las áreas.

03

Desarrollo
sostenible, nuestro
compromiso

Principios del Pacto Mundial

Desde 2005 Abengoa publica anualmente un informe de progreso en la [web del Pacto Mundial](#), en el que comunica a sus grupos de interés la evolución en la implantación de los 10 principios del Pacto y pone de manifiesto los retos y objetivos que se plantea cada año.



Fotografía premiada con un accésit en la III edición del concurso de fotografía sobre Desarrollo Sostenible realizada por Irene Otemín.

Principio 1. Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Abengoa asume en sus prácticas laborales, y acomoda la actuación profesional de sus empleados a ella, la **Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus protocolos**, así como los convenios internacionales aprobados por dicho organismo internacional y, en lo concerniente a derechos sociales, por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Principio 2. Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

En los Sistemas Comunes de Gestión de la compañía, que contienen normas de obligatorio cumplimiento para todos los empleados y son aplicables a toda la organización, sin excepción, se establecen las **directrices y políticas de la empresa en relación a la protección de los Derechos Humanos**.

Para garantizar la integridad de quienes pueden influir en las actividades de la organización, Abengoa requiere a los proveedores su adhesión al Código de Responsabilidad Social (CRS) para proveedores y subcontratistas, que contiene once cláusulas basadas en los principios del **Pacto de las Naciones Unidas** e inspiradas en la **norma internacional SA 8000**.

Además, durante 2011, Abengoa ha desarrollado un **sistema de compras responsables** que se implantará en cuatro fases y que tiene como objetivos fundamentales: incluir criterios de sostenibilidad en las evaluaciones que se hacen a proveedores, entre otros se verificará el respeto a los derechos humanos, y estandarizar y homologar dichos procesos, que actualmente son distintos atendiendo a las diversas características de los suministradores contratados y de las actividades de la compañía. A lo largo del año Abengoa ha analizado el riesgo en materia de derechos humanos de 17.500 proveedores.

Principio 3. Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Abengoa apoya, dentro de un clima abierto de diálogo permanente, la libre asociación de sus trabajadores, que considera un derecho inalienable.

Principio 4. Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

En los Sistemas Comunes de Gestión de la compañía se establecen las **directrices y políticas de contratación** de esta, así como los procedimientos y las condiciones laborales de los empleados, orientados a garantizar la efectividad del trabajo y la adecuada conciliación entre la vida personal y profesional.

En el **CRS** se acordó incluir una cláusula explícita acerca de la prohibición de contratar empleados de forma forzada.

Principio 5. Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Abengoa **rechaza tajantemente toda forma de trabajo infantil**, de acuerdo con los términos previstos en el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la edad mínima para trabajar.

En el CRS se acordó incluir como condición la prohibición de contratar mano de obra infantil y la exigencia específica de la obligación de cumplimiento de las normas de la Organización Internacional del Trabajo.

Principio 6. Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Abengoa cuenta con su propio **Plan Marco de Igualdad**, que aplica a todas las personas de la compañía y cuyo objeto es garantizar **la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres** así como, evitar cualquier situación que pueda ser constitutiva de discriminación laboral, directa o indirecta, por razón de sexo.

En 2009 se implantó en Abengoa un **protocolo de denuncia** de acoso laboral con el fin de atender cualquier situación susceptible de ser considerada discriminatoria en la organización.

03

Desarrollo sostenible, nuestro compromiso

El protocolo aborda tanto los procedimientos de denuncia, como la definición de las situaciones que puedan ser consideradas de acoso, y se desarrolla bajo los principios de confidencialidad, credibilidad y rapidez con el fin de garantizar y proteger la intimidad, la dignidad y los derechos de los empleados de la compañía.

Principio 7. Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.

Abengoa cuenta en su normativa interna con una **política de sostenibilidad** claramente definida, un sistema de gestión de riesgos que incluye los aspectos medioambientales, un Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI), una serie de planes específicos de reducción de emisiones para todos sus grupos de negocio, y un sistema de Indicadores de Sostenibilidad Ambiental. Todo ello permite detectar riesgos medioambientales, prevenirlos, evaluar la sostenibilidad de los negocios y establecer objetivos de mejora.

Principio 8. Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Abengoa basa su modelo de negocio y de gestión en tecnologías innovadoras para el desarrollo sostenible, garantizando la **sostenibilidad** tanto de sus **productos y servicios** como de sus **procesos**.

Desde la implantación del Inventario de Gases de Efecto Invernadero, que tuvo lugar en 2008, Abengoa **exige a todos** sus proveedores el **reporte de las emisiones imputables** a los **productos y servicios adquiridos** por ella, de modo que estos tienen la obligación de proporcionar las emisiones asociadas a cada pedido que haga la organización. De esta manera, la organización traslada su política y su cultura de lucha contra el cambio climático a su cadena de suministro.

Principio 9. Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y medioambiente, y así genera electricidad a partir del sol, produce biocombustibles, desala agua del mar y recicla residuos industriales, a la vez que aporta valor a largo plazo a sus grupos de interés desde una gestión caracterizada por el fomento del espíritu emprendedor, la responsabilidad social, la transparencia y el rigor.

La organización hace una apuesta constante mediante su política y su estrategia de innovación para fomentar una **explotación sostenible** de los **recursos** y las **materias primas** que abarque todo su ciclo de vida. Concentra sus esfuerzos en la innovación relacionada con las energías renovables. El impulso y la implantación de estas tecnologías están basados en fuentes con un bajo impacto ambiental y en un aumento de la eficiencia energética.

Principio 10. Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Abengoa lucha contra la corrupción a través de su **Código de Conducta Profesional**, que rige los actos y relaciones laborales de los empleados, directivos y consejeros de Abengoa con todos sus grupos de interés, y que exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos para tratar los conflictos de intereses profesionales y personales. Además, exige una comunicación adecuada y precisa en todos los informes periódicos que Abengoa debe presentar ante los órganos de la Administración; el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables; aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales; exige el **máximo nivel de confidencialidad y trato justo** dentro y fuera de Abengoa, y requiere la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del código y de toda conducta ilegal.



03

Desarrollo sostenible, nuestro compromiso

En 2010 Abengoa implantó el **Canal de Denuncias Externo**, complementario al interno que ya existía y que sirve para denunciar cualquier posible irregularidad, incumplimiento o comportamiento contrario a la ética, la legalidad y las normas que rigen la organización.

Además, Abengoa está adherida a la **ley de prácticas corruptas US Foreign Corrupt Practices Act (FCPA)**, que regula las acciones de todas aquellas empresas que desarrollan algún tipo de actividad en EEUU y tipifica como delito que las empresas, directivos, consejeros, empleados y representantes de las mismas paguen, prometan, ofrezcan o autoricen el pago de enseres de valor a cualquier funcionario extranjero, partido político extranjero, responsable de organizaciones públicas internacionales, etc., con el objeto de obtener cualquier tipo de ventaja impropia.

Hitos 2011

- Inauguración de la décima edición de la Conferencia Mundial sobre Biocombustibles **“World Biofuels 2011”**.
- Inclusión de la compañía por el estándar **“Industry Classification Benchmark”** (ICB) en la categoría de **“Energías renovables”**.
- Celebración de una nueva edición del **Carbon Training** y de la **Escuela de Energía y Cambio Climático**.
- Comienzo de la construcción de las plantas solares de **Solana** y **Mojave** y de la **planta comercial de bioetanol celulósico** en Hugoton, Kansas (EEUU).
- Creación de dos unidades de negocio a partir de tres áreas actividades de la compañía: **Hidrógeno, Cultivos Energéticos y Agua**.
- Inicio del proceso de **patente** del **Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad (SIGS)**.
- Creación del **Balance de Gestión Responsable**, que reúne los **indicadores más relevantes** en materia de **sostenibilidad**.
- Continuación de la **implantación** del **Plan Director**.

Áreas de mejora

Se detectaron las siguientes áreas de mejora en torno al desarrollo sostenible:

- Completar nuevas funcionalidades de la aplicación informática del **Sistema Integrado de Gestión de Sostenibilidad**. El objetivo es que esta herramienta esté completamente **vinculada** a la aplicación de **compras** y a los **sistemas de reporte presupuestario**, y que permita así obtener **datos consolidados** relativos a los **indicadores relevantes de sostenibilidad**: Inventario GEI, Global Reporting Initiative (GRI) e Indicadores de Sostenibilidad Ambiental (ISA).
- **Aumentar** el grado de **implicación** de los **responsables** de las distintas áreas del **Plan Director** para favorecer una **mejor implantación** y una plena **coordinación** con el departamento de **RSC** de Abengoa.

03

Desarrollo
sostenible, nuestro
compromiso

Objetivos y retos de futuro

Uno de los objetivos establecidos para 2012 es la implantación de **cinco nuevas funcionalidades** en el **Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad** que complementen a las existentes, a saber:

- **Catálogo único** de materiales de Abengoa.
- **Portal** de proveedores.
- **Etiquetado** de productos.
- **Planes de reducción** de emisiones GEI.
- Conexión al sistema de aplicaciones de recursos humanos y de formación.

Además, el próximo año será el primero en que entre en funcionamiento el **Balance de Gestión Responsable** y comiencen a reportarse con **mayor asiduidad** que la habitual los **indicadores relevantes** de sostenibilidad.

Otro de los objetivos establecidos para 2012, es lograr la **implantación** del **Plan Director** en todas aquellas **sociedades** que sean **relevantes** desde el punto de vista de la sostenibilidad para la organización, consiguiendo de este modo que la estrategia de RSC de la compañía permeabilice de forma **constante y sincronizada** todos los **niveles** de la **organización**.